

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 017 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio del año 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario en Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretaria de Integración de los Sistemas, Dra. Judit Díaz Bazán; Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretaría de Articulación Federal, Dra. Verónica Paola De Cristóforo; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; Administrador Nacional de ANMAT, Farm. Manuel Rodolfo Limeres.



Anexos

I- Presentación: Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

II- Presentación: Informe de avance de vacunación a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias.

III- Presentación: Sala de Situación Nacional, Directora de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. DANIEL GOLLAN, MINISTRO DE SALUD. DRA. VICTORIA ANADON, SUBSECRETARIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD; DR. HÉCTOR PROEZA, SUBSECRETARIO DE SALUD; CONT. BELÉN GREGORI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; DR. RODOLFO FERNÁNDEZ SOSA, SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS; DR. CARLOS BÁEZ, SUBSECRETARIO DE APOYO Y LOGÍSTICA; DR. JAVIER RAMÍREZ, JEFE DE GABINETE Y DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA; DR. LEOPOLDO BENÍTEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DR. MIGUEL ÁNGEL DIBIASI, JEFE DE RESIDENCIAS MÉDICAS; DR. HUGO OCAMPO, DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL; DR. DAVID HAMLAC, GERENTE DE ASISTENCIA
Chaco	DRA. PAOLA BENÍTEZ, MINISTRA DE SALUD; DR. ATILIO GARCÍA PLICHTA, SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. MARIANO CABRERA, SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL; DRA. TERESA STRELLA, DIRECTORA PROVINCIAL DE PATOLOGÍAS PREVALENTES	Río Negro	LIC. FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD; GABRIEL BATTISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA,	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD. DRA. VERONICA GUZMAN, SECRETARIA DE DESARROLLO



	AMBULATORIA Y COMUNITARIA; MARGARITA CEJAS, JEFA DE GABINETE.		ORGANIZACIONAL; DRA. ANALA ACEVEDO, COORDINADORA DE EPIDEMIOLOGIA
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD; GABRIELA BARBAS, SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	San Juan	DRA. ALINA ALMAZÁN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Corrientes	AUSENTE.-	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANÍBAL GÓMEZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO; DRA. PAULA RAMÍREZ, DIRECTORA DEL HTAL. DE ALTA COMPLEJIDAD; DR. ESTEBAN GIROLDI, ASESOR MÉDICO DEL HTAL. DE ALTA COMPLEJIDAD.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD; DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD
Jujuy	DR. AGUSTÍN YECORA, SECRETARIO DE SALUD MENTAL	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD; DRA. ANA BERTONE, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD; DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE GESTIÓN SANITARIA
La Rioja	DR. JUAN VERGARA, MINISTRO DE SALUD; LIC. MARCIA TICAC, SECRETARIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; LIC. EMILIA PARCO, SUBSECRETARIA DE SALUD; DR. GONZALO CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN SANITARIA; DRA. SILVIA DE DONATIS, DIRECTORA DE VACUNACIÓN; LIC. LAURA HEREDIA, DIRECTORA COMUNICACIÓN; SR. ADOLFO VEGA, SUBSECRETARIO ATENCIÓN PRIMARIA; DR. EDUARDO BAZAN, DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGÍA	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD; DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD; DR. MIGUEL FERRE CONTRERAS, DIRECTOR DE GESTIÓN SANITARIA; DRA. LUCIA CEBE, SUBSECRETARIA DE SALUD

ORDEN DEL DÍA

Avances del Plan de Vacunación.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los asistentes al encuentro de acuerdo al Orden del Día.

-Presentación: Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. (Anexo I)

-Presentación: Informe de avance de vacunación a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo II)

Avances del Plan de Vacunación



Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que se encuentra a un (1) día de renovar el DNU, por lo que es importante revisar la situación epidemiológica de las provincias y generar consensos.

Destaca el inmenso avance de vacunación realizado gracias al esfuerzo de las provincias y la llegada de vacunas, habiendo escalado la capacidad en el último tiempo. El proceso de sacar las vacunas de aduana, registrarlas, controlarlas y distribuirlas a las jurisdicciones ha sido un desafío enorme, por lo que de existir consenso, la idea es que se comunique fuertemente que el proceso de distribución como de aplicación ha sido rápido, que la diferencia entre lo informado y reportado es por el proceso de cambio de situación de la vacuna, lo que a veces no impacta de inmediato, por lo cual se está fortaleciendo la carga de la dosis aplicadas; y recuerda que, de tener algún problema con el NOMIVAC, hay que contactarse con el Ministerio para que ayude a mejorarlo.

Por otra parte, consulta, respecto a la vacuna Sinopharm, cómo se está avanzando con el esquema de vacunación de las personas que ya cumplieron con los tres (3) meses desde la aplicación de la primera dosis, a fin de analizar el aumento en relación a la aplicación de la segunda dosis. Recuerda que esta vacuna está recomendada en todos los esquemas de vacunación, y respecto a la vacuna de Astrazeneca, nota poca celeridad.

Reitera la importancia de informar a la población que se debe completar los esquemas con la aplicación de la segunda dosis.

Informa que el día lunes 14 de junio se recibirá 934.200 vacunas de Astrazeneca, y se está trabajando para que México adelante a nuestro país algún lote producido; también se está trabajando en recibir vacunas Sputnik-V para el mes de junio, habiéndose recibido el componente activo de la vacuna para poder producirlo en los laboratorios Richmond.

Por último, informa que se ha firmado un contrato por 2.000.000 de dosis de Sinopharm para el mes de julio.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Consulta si ya existe un protocolo, guía o recomendación sobre la vacunación de embarazadas, y respecto a los trimestres en los cuales aplicar, ya que son consideradas población de riesgo.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli

Sobre las personas gestantes informa que no hay contraindicación de vacunación, y que resulta necesaria la evaluación de riesgo previa por el especialista tratante.

Se está trabajando con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y la Comisión Nacional de Seguridad para efectuar la recomendación pertinente, la que será compartida con las jurisdicciones.

Presentación: Sala de Situación Nacional, Directora de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte (Anexo III)



Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Destaca la importancia de bajar los casos ya que ello incide directamente en la mortalidad y en las internaciones; si bien la vacuna está disminuyendo estas cuestiones, la recomendación es ir bajando la edad de vacunación por quinquenios a fin de que tenga impacto epidemiológico.

Se deben analizar los departamentos que se encuentren en alto riesgo y bajar los casos lo antes posible ya que se viene por delante el invierno, más allá de que se está avanzando en la vacunación de Covid, gripe y otras enfermedades respiratorias.

Informa sobre la decisión administrativa para los viajeros y los controles de sus cuarentenas, la que contiene restricciones importantes de ingreso, no permitiendo el ingreso de más de 1500 personas por día (ciudadanos argentinos), las que deberán contar con una PCR con una antelación no mayor a 72 horas. Asimismo, los pasajeros que dieran positivo harán el aislamiento en un hotel. Reitera que el control de estas cuestiones debe efectuarse, desde Nación puede acompañarse y hacer algún cruce de información y/o normativa de sanción, pero es la provincia quien debe ejecutar las multas o lo que estime aplicar en estas situaciones.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Expone que su jurisdicción efectúa controles, pero observa un escape del 10 o 15% de los viajeros que ingresan al país. Se encuentran realizando el control de quienes ingresan por vía telefónica, pero entiende que debería darse un control más estricto. De tomarse alguna decisión más severa respecto al control, como ser, aislamiento en hoteles, por ejemplo, sugiere que debe comunicarse en conjunto desde CoFeSa a fin de desalentar la comunicación errónea.

Consulta si hay algún estudio sobre la interacción de las vacunas con las nuevas variantes del Covid.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Con respecto a las vacunas y las nuevas variantes, informa que se están analizando los datos secuenciados por el Instituto Malbrán en más de 1000 personas (enfermos leves y enfermos más graves), y lo observado en una reunión con el grupo país, es que las variantes Manaos y de Reino Unido implican mayor contagiosidad no tanto así mayor gravedad en razón de la variante.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que respecto al aislamiento en hoteles, cada jurisdicción puede efectuarlo ya que, desde Nación, resulta de extrema dificultad desde el aspecto logístico.

Respecto a las observaciones efectuadas sobre las nuevas variantes, resultan relevantes para la toma de decisiones. En Reino Unido, se encuentran analizando la variante Delta e informa que el esquema completo de la vacuna Astrazeneca contra la misma, ha demostrado buena eficacia.

Agrega que han efectuado un *lockdown* muy estricto con gran disminución de la circulación de personas, y que a partir del mes de mayo han abierto un poco más, lo que genera mayor circulación,



por lo que se encuentran analizando el impacto en la mortalidad y en el nivel de internación y están trabajando sobre ello (variante Delta).

Nuestro país tiene un alto nivel de circulación de personas por lo que es difícil la disminución de casos.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consulta cómo ha seleccionado el Instituto Malbrán las muestras para la secuenciación, y si estas se toman de forma aleatoria.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Informa que el Instituto Malbrán analiza sobre las muestras de viajeros y de personas vacunadas con dos dosis; y en relación a la vigilancia general, las provincias envían semanalmente entre 10 y 15 muestras o bien, cuando hay aumentos importantes de casos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Consulta cómo es el manejo de viajeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informa que los casos positivos permanecen en un hotel y con los negativos, el seguimiento es en domicilio. El seguimiento de los positivos es de manera presencial y los negativos a través del contacto telefónico. Efectuar el aislamiento en el hotel resulta difícil para las jurisdicciones sin normativa nacional.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que la decisión administrativa vigente dice que tiene que estar a cargo del pasajero realizar la PCR, el antígeno y efectuar la cuarentena; en el día de mañana se va a renovar esa decisión administrativa por lo cual, si hay consenso de las provincias, se puede agregar que el pasajero debe efectuar una cuarentena en un hotel en las jurisdicciones y que esto esté a su cargo, a fin de que se desaliente el viaje. Agrega que lo que no resultó anteriormente fue la gestión de un hotel a nivel Nación, ya que las personas que viajan suelen pertenecer a la jurisdicción donde realizan el aislamiento y buscan hacerlo en su casa.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manifiesta que, de sacarse una norma nacional de cumplimiento obligatorio, habría que analizar bien las cuestiones jurídicas sobre la capacidad de los gobiernos de obligar a las personas a efectuar un aislamiento en algún lugar distinto al que viven. Por otro lado, debe asegurarse un transporte seguro a cada jurisdicción para que la persona llegue a su provincia y pueda efectuar el aislamiento.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que agregar el factor de quién paga el hotel, es a fin de desalentar que las personas viajen, lo que se había pensado desde Nación es que las personas con antígeno negativo se acerquen a su



jurisdicción de la forma que consideren y que los que sean casos positivos realicen el aislamiento en CABA.

Considera que, si se logra efectuar un control estricto de las personas haciendo la cuarentena en su casa, si son decisiones en conjunto, si se sanciona a la persona que incumple y esto se comunica, se minimizarán más los riesgos. Agrega que se debe considerar la posibilidad de ayuda de la Cruz Roja, quienes pueden colaborar con llamados telefónicos, así como con la ayuda de las fuerzas de seguridad para efectuar visitas a domicilio, migraciones, etc.

Desde Nación lo que se intenta con la normativa es brindar las herramientas a las jurisdicciones para que puedan realizar un efectivo contralor.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Informa que el número de personas que llegan a la provincia desde el extranjero es alrededor de 50 o 60 personas por día, por lo que se está articulando con el área de Migraciones para efectuar su control, yendo a la casa de los viajeros para ver si cumplen con el aislamiento.

Expone que existe un grado de incumplimiento, por lo que se efectúan test de PCR por fuera de la obra social, y los casos positivos son enviados al Instituto Malbrán para secuenciarlos.

Considera que enviar a las personas a realizar un aislamiento en un hotel hoy, es inviable.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que es importante recibir las experiencias de las jurisdicciones a fin de trabajar en medidas y estrategias con una mirada federal y junto a los expertos; informa que se continúa trabajando en recibir más dosis, en las medidas del DNU y articulando con el Ministerio de Cultura para reforzar la vacunación. La idea es trabajar en los vacunatorios con algunas actividades culturales y mostrar el inmenso trabajo que vienen realizando las provincias.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.



CONCLUSIONES

- Comunicar que el proceso de distribución como de aplicación es rápido, encontrándose la demora en el impacto de la información en el Nomivac, ya que la misma es dinámica.
- Fortalecer la carga de dosis aplicadas por las jurisdicciones.
- Completar los esquemas de vacunación (dos dosis).
- Requerir la evaluación de riesgo por el especialista para la vacunación de personas gestantes.
- Trabajar en la disminución de casos ya que ello incide directamente en la mortalidad y en las internaciones.
- Bajar la edad de vacunación por quinquenios a fin de que tenga impacto epidemiológico.
- Brindar el marco normativo a las jurisdicciones para que puedan ordenar la realización del aislamiento donde lo determinen.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación